

Contiendas en torno al canon. Las historias de la literatura argentina posdictadura

GUADALUPE MARADEI (2020).
Buenos Aires, Corregidor, 282 páginas.
ISBN 9789500532709



Mariano Ernesto Mosquera

Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
marianoernestomosquera@gmail.com

En el curso de mis investigaciones sobre las concepciones de la literatura en la contemporaneidad, partía de una hipótesis exploratoria: “En los estudios literarios contemporáneos, la inflación de la problemática del archivo es proporcional a la deflación estratégica del canon”. El último libro de Guadalupe Maradei, *Contiendas en torno al canon. Las historias de la literatura argentina posdictadura* (2020), producto de su investigación doctoral, pone un coto a la pretensión descriptiva omniabarcadora de tal hipótesis: mientras hagamos “historias de la literatura”, la referencia al canon (sea para su conformación o para su destitución) será ineludible. Y si a esa comprobación le yuxtaponemos el diagnóstico de Jorge Panesi, recuperado en el libro, de que la crítica argentina deja leer un *pathos* hacia la historia de la literatura, los problemas se redoblan. En este sentido, no nos interesará tanto recorrer sinópticamente esta nueva publicación sino más bien elaborar un diálogo intenso con ella.

Quizá conviene comenzar con un gesto etimológico. Ese tipo de procedimiento, común en ciertas zonas del pensamiento filosófico europeo, siempre despierta una saludable suspicacia. Creer que una *intuición antigua* tiene un valor de verdad intrínseco mayor al resto de la historia de una palabra o concepto, resulta, a final de cuentas, improcedente. Pero invertir la orientación puede comprobarse productivo. La palabra *Canon*, derivada del latín y ésta del griego, presentaba las acepciones de *regla* y *medida*. No estaba demasiado lejos de la superficie, entonces, el gesto soberano, el procedimiento decisonal y la voluntad de poder. Si le superponemos su acepción en el marco del derecho romano, quedaría la imagen completa: *regla impuesta*. Ahora bien, es recién en el siglo XVI cuando la *voluntad de verdad* de esta noción se cristaliza. En el canon como composición musical, varias voces consecuentes imitan la melodía (aunque pueden introducir cambios en el tono o en otros niveles formales) de una voz precedente. La proyección imaginaria, que

podríamos recuperar también en los textos bíblicos cristianos, es clara: las instanciaciones empíricas de los artistas son expresión del verdadero Sujeto, un Sujeto estético universal y homogéneo.

Aunque el acta de defunción de tal ideologema circula desde hace tiempo, sigue siendo un contendiente clave para los estudios literarios porque, para decirlo nietzscheanamente, se trata de una figura que *sobrevive en sus sombras*, como veremos a continuación. Por su lado, en sus estudios de caso, *Historia social de la literatura argentina*, dirigida por David Viñas, la *Historia crítica de la literatura argentina*, dirigida por Noé Jitrik, y *Breve historia de la literatura argentina* de Martín Prieto, Maradei comprueba “la regularidad y persistencia de una concepción de la historicidad basada en las nociones de conflicto, tensión o contradicción en la medida en que convocan a una puesta en crisis del canon y su institucionalización” (Maradei, 2020: 47). En este sentido, lo que lee Maradei es que, en sus objetos, el canon no es solo el sistema de inclusiones y exclusiones, sino también la pregunta impostergable por los nuevos estatutos, las nuevas formas, los nuevos materiales y las pragmáticas renovadas de lo literario.

Más allá del sugestivo rastreo de problemas en la tradición del género crítico en la historia académica argentina, cuando se enfrenta a estos proyectos editoriales, Maradei recorta dos intereses centrales: las intervenciones sobre el canon y los modos de periodización alrededor del vínculo entre serie literaria y serie histórica. Para organizar su procedimiento metacrítico, y en un movimiento de continuación de algunos gestos de su objeto de estudio, recurre a identificar “momentos de condensación de significación” en aquellas historias de la literatura. De este modo, el género testimonial, el vanguardismo y la literatura escrita por mujeres servirán como instancias problemáticas (y no solamente casos) que permiten proyectar interrogaciones sobre un campo de intereses extendido. Cuando se enfrenta al modo en

que estas historias problematizan al vanguardismo, por mencionar el nudo que ocupa más páginas en el último capítulo, Maradei reconstruye las polivalencias, heterogeneidades y conflictividad interna de los conceptos de generación, productividad, novedad y ruptura. Aunque se reconoce la importancia de construir una perspectiva, la investigadora afirma que, en estas historias de la literatura, en particular los proyectos colectivos de Jitrik y Viñas, un sano eclecticismo domina sus páginas. Se trata de una imagen de la producción de conocimiento del campo cultural argentino donde la normalización epistemológica quizá no resulta tan evidente.

Pero querríamos abocarnos más detalladamente al análisis que realiza alrededor de la literatura escrita por mujeres. Por dos sencillas razones: en primer lugar, la lucha por la visibilización, la producción y la circulación de una teoría y una crítica con perspectiva de género ha sido, desde la escritura de la tesis hasta el presente, uno de los proyectos intelectuales más importantes de Maradei, cristalizado en seminarios y publicaciones (forma parte, por dar un ejemplo, de la colección de la *Historia feminista de la literatura argentina*); en segundo lugar, este “momento de condensación” permite una lectura de la supervivencia espectral del ideologema que señalamos anteriormente. La investigadora señala que el tenor que domina en vastas zonas de estas historias de la literatura es el recurso a la historización de las prácticas y a la preocupación por las condiciones de producción como modo de evitar la esencialización y la universalización. El momento más sugestivo resulta cuando analiza esta tendencia por contraste, en los casos en que algunas producciones críticas caen en ciertas jerarquizaciones hegemónicas por no problematizar la relación entre serie literaria e histórica. Respecto de una lectura que analizaba la mitología del suicidio de escritores de los años 30, repartiendo a la de Alfonsina Storni como modulada por la “sensibilidad femenina”, la de Lugones por su “proyecto político-estético” y la de Quiroga por su “figura de escritor como hombre de acción y pionero”, Maradei señala que se trata de un procedimiento que

a contramano de las investigaciones señeras de las últimas décadas, restituye las dicotomías de la identidad de género, ubicando a la escritora del lado de lo irracional, de lo pasivo, de lo sensible, y a los escritores del lado de la política, de la acción, de la profesionalización (Maradei. 2020: 127).

No es otra cosa que la recuperación del carácter diferencial entre la función-autor y la función-autora que analiza Aina Pérez Fontdevila (2019). Así, la teórica

española señalará que el dispositivo generaba toda una serie de jerarquizaciones en que los escritores serían autónomos y podrían aspirar a la “universalidad” y las escritoras estarían más bien atadas a la contingencia, la materialidad, la sociabilidad, y los aspectos que señala Maradei. Es en este sentido que se entiende, en la lectura de Storni que critica la investigadora, la pervivencia de aquel ideologema: no es que las instanciaciones empíricas no importan (más bien, todo lo contrario, tenían que estar marcadas sexo-genéricamente de un modo determinado), pero constituyen el medio para acceder a ser expresiones del Sujeto estético universal y homogéneo.

La apelación a las condiciones de producción constituye entonces un arma formidable para evitar este tipo de movimientos críticos. Pero se lo requiere suplementar con un movimiento de otro tipo. El título del apartado en que Maradei desarrolla su teoría y crítica con perspectiva de género es suficientemente elocuente: “Disparar contra el canon”. Hablar de un *canon feminista* (aunque esto se podría extender a un *canon clasista* o un *canon decolonial*, por citar ejemplos salientes) puede tener cierto tipo de utilidad en un sentido *vocacional*, es decir, respecto de las marcas culturales inestables en que una comunidad dada (también inestable y contingente) se reconoce a sí misma. Aunque ni siquiera se puede obviar, en este nivel, su caracterización como correlativa a lo que se podría llamar “superespecialización de la mercancía cultural” (Mosquera y Sánchez Idiart, 2021). Ahora bien, cuando nos trasladamos al nivel epistémico, la noción de un “canon feminista” pierde capacidad descriptiva. Porque ni el feminismo ni el clasismo, ni la decolonialidad son *ontologías regionales*, fenómenos locales claramente circunscribibles: más bien se trata de perspectivas que constituyen una contestación global al universalismo androcéntrico patriarcal (burgués, imperialista y racista). Si este tipo de intervención implica un *neo-universalismo*, un *universalismo concreto* o *en disputa* (Butler, 2004), un *universalismo situado* (Galcatán, 2006) o una *singularidad universal* (DeLanda, 2006), queda por fuera de los límites de este escrito, pero constituyendo un núcleo problemático fundamental para el futuro. La importancia de reconocer que se trabaja desde una perspectiva situada se deja traslucir de forma más saliente en Maradei en su formidable trabajo con las entrevistas a los y las protagonistas de estas historias de la literatura. Nunca se tratará de tomar a *valor nominal* el material que producen los entrevistados. Más bien, se reconoce siempre una mezcla de autodiagnóstico, iluminación sobre los propios límites e imaginación (en el sentido de *dar forma*) sobre las potencias de sus propios proyectos.

Maradei conforma también, en esta dirección, un archivo imprescindible para investigaciones meta-críticas futuras.

En un sentido más general, para finalizar, *Contiendas en torno al canon* se posiciona de manera diagonal a una de las polémicas más candentes de los estudios literarios contemporáneos: aquella que enfrenta, lo presentamos de forma extremadamente esquemática, al historicismo-culturalismo y el teoricismo. El *impasse* de esta polémica se debe, en nuestra lectura, a una recíproca imputación de *impasse* en la otra vertiente. Los defensores de una revitalización de la teoría literaria le imputan a ciertos usos del historicismo y el culturalismo una “ceguera” respecto del acontecimiento (Topuzian, 2011; Dalmaroni, 2015). Por su lado, al menos en un gesto clásico, el nuevo historicismo se encargó de señalar la incapacidad de ciertos usos de la teoría literaria para pensar el género (White, 2003), categoría central para reflexionar de forma mediata con la historia. El trabajo de Maradei pone en escena una serie de problematizaciones del nuevo historicismo, el culturalismo y la estética de la recepción, pero jamás cristaliza en un historicismo vaciado de historicidad, una de las críticas clásicas a esas corrientes de pensamiento. Maradei, más bien, en un gesto imprescindible, resalta la fertilidad teórica de la categoría de género (en su caso, el género de las *historias de la literatura*), como categoría mediadora para pensar también nuevos estatutos de la teoría, la crítica y la literatura. Proyectivamente, constituye un aporte fundamental para reactivar la imaginación categorial y proponer nuevas “ontologías históricas de lo literario”. Y en este sentido, el campo todavía está saludablemente verde.

Bibliografía citada

- » Butler, J. (2004). “Universales en competencia”. En: Butler, J., E. Laclau y S. Žižek (eds.), *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. de C. Sardoy y G. Homs. Buenos Aires: FCE, 141-184.
- » Dalmaroni, M. (2015). “Resistencias a la lectura y resistencias a la teoría. Algunos episodios en la crítica literaria latinoamericana”. *452º F*, 12, 42-62.
- » DeLanda, M. (2006). *A New Philosophy of Society. Assemblage Theory and Social Complexity*. Londres-Nueva York: Continuum.
- » Garcetán, M. (2006). “Universales situados”. *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 73-74, 35-44.
- » Mosquera, M. y C. Sánchez Idiart (2021). “Los ojos de Ditto: mercancía y deseo”. *Jacobin América Latina*. En: <https://jacobinlat.com/2021/03/14/los-ojos-de-ditto-mercancia-y-deseo/>, consultado el 20 de julio de 2022.
- » Pérez Fontdevila, A. (2019). “Qué es una autora o qué no es un autor”. En: Pérez Fontdevila, A. y M. Torres Francès. *¿Qué es una autora? Encrucijadas entre género y autoría*. Barcelona: Icaria, 25-60.
- » Topuzian, M. (2011). “La teoría contra la historia”. *Filología*, 43, 147-170.
- » White, H. (2003). “Anomalies of Genre: The Utility of Theory and History for the Study of Literary Genres”. *New Literary History*, 34, 597-615.